

P6_TA(2008)0073

Gestión del fondo CECA y de los activos del Fondo de Investigación del Carbón y del Acero *

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de marzo de 2008, sobre la propuesta de Decisión del Consejo que modifica de la Decisión 2003/77/CE por la que se establecen las directrices financieras plurianuales para la gestión del fondo CECA en liquidación y, tras el cierre de la liquidación, (COM(2007)0435 – C6-0276/2007 – 2007/0150(CNS))

(Procedimiento de consulta)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2007)0435),
 - Visto el artículo 2, apartado 2, de la Decisión del Consejo 2003/76/CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0276/2007),
 - Vistos los artículos 51 y 43, apartado 1, de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Presupuestos (A6-0062/2008),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
 2. Pide al Consejo que le informe, si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
 3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo, si se propone modificar sustancialmente la propuesta de la Comisión;
 4. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.